



DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Bucaramanga, catorce (14) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO No. 680014003020-2023-00096-00

Se agrega al expediente digital la certificación corregida, allegada mediante correo electrónico del 21 de julio de 2023 por la apoderada demandante, respecto del resultado satisfactorio del envío del citatorio al demandado **ELISON RAMIRO ZUÑIGA CELIS**.

Conforme lo anterior, se le **REQUIERE** para que proceda con el envío del aviso al demandado aquí citado, de conformidad con lo dispuesto en el C.G. del P, ya que fue esta la norma de su escogencia para tal circunstancia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,¹

CYG//

NATHALIA RODRÍGUEZ DUARTE
Juez

Firmado Por:
Nathalia Rodriguez Duarte
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 020
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **abe50318c5587c400e8afed9ca99b138b5b5ebdda112c6f3908cff23cd3e63c1**

Documento generado en 14/08/2023 01:38:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 140 del 15 de AGOSTO de 2023 a las 8:00 a.m.